

Las dinastías

Algunos políticos han convertido los cargos públicos en asunto de familia.

En Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, quien ha militado en el PRI y el PAN, ha sido funcionario federal, legislador y Gobernador de la entidad.

Uno de sus hijos, Miguel Ángel Yunes Márquez, fue presidente municipal de Boca del Río, candidato a la gubernatura del estado y aspirante fallido a la Alcaldía del puerto de Veracruz.

El Tribunal Electoral canceló su registro, por diversas irregularidades, y fue sustituido en la boleta por su esposa, Patricia Lobeira, quien ganó la elección.

Por su parte, Fernando Yunes Márquez ha sido senador de la República y presidente municipal del puerto.

Este año, en la elección para renovar la gubernatura de Guerrero, el INE canceló la candidatura del morenista Félix Salgado Macedonio por no informar sobre sus gastos de precampaña. Para sustituirlo, Morena decidió postular a su hija, Evelyn Salgado, que resultó ganadora de una encuesta aplicada por ese partido, en la que fue registrada como "hija de Félix Salgado".

En Zacatecas, la familia Monreal Ávila ha dominado la política por años.

Actualmente, Ricardo Monreal es el coordinador de Morena en el Senado; su hermano, David Monreal, es Gobernador de Zacatecas, y, su otro hermano, Saúl Monreal, es Alcalde de Fresnillo, uno de los municipios más importantes de la entidad.

Por si fuera poco, desde que inició la Administración federal, Verónica Díaz Robles, esposa de otro de los hermanos, Luis Enrique Monreal, fue nombrada como super-

delegada de los Programas de Bienestar en Zacatecas.

En 2020, el ex secretario ejecutivo de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, Roberto Soto Castor, denunció al Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena) por presunto nepotismo, ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

El ex colaborador de Graco Ramírez aseguró que el Mandatario morelense incluyó a familiares sanguíneos y de filiación de su medio hermano, Ulises Bravo, en coordinaciones o direcciones de área, con salarios que rebasan los 60 mil pesos.

Entonces se señaló que Lui León Luna, pareja de Ulises Bravo, fungía como representante del Poder Ejecutivo de Morelos en la CDMX.

Carlos Juárez López y Jaime Juárez López, tios de Cuauhtémoc Blanco, laboran como coordinador en la Oficina de la Gubernatura y como director de Administración en la Comisión Estatal del Agua.

Armando Bravo López, primo de Ulises Bravo, labora como director en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

El Gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García (Morena), ha sido señalado de tener familiares en la nómina del Ayuntamiento de Xalapa, que encabeza Hipólito Rodríguez, también de Morena.

Se trata de su hermano Canek García y su prima Sulekey Hernández, quienes fueron incorporados a la administración 2018-2021 de este ayuntamiento.

Además se ha criticado al Mandatario veracruzano de tener como subsecretario de Finanzas a su primo Eleazar Guerrero, y éste a su vez dos hijos en la nómina estatal.



CLANES



CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO
Gobernador de Morelos

HERMANO



Ulises Bravo
Coordinación de área



Lui León Luna
Pareja de Ulises Bravo
Representante del Poder
Ejecutivo de Morelos
en la CDMX



Armando Bravo López
Primo de Ulises Bravo
Director en la Comisión
Estatad de Mejora
Regulatoria

TÍOS



Carlos Juárez López
Coordinador
en la Oficina
de la Gubernatura



Jaime Juárez López
Director de
Administración
en la Comisión
Estatad del Agua





MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES

Ex funcionario federal,
ex legislador y ex Gobernador
de Veracruz

HIJOS



**Fernando Yunes
Márquez**

Ex senador y ex Alcalde
del puerto



**Miguel Ángel Yunes
Márquez**

Ex Alcalde de Boca
del Río, candidato a la
gubernatura de Veracruz
y aspirante fallido a la
Alcaldía del puerto.



Patricia Lobeira

Esposa de Miguel Ángel
Yunes Márquez
Alcaldesa de Veracruz



RICARDO MONREAL (MORENA)

Coordinador en el Senado

HERMANOS



David Monreal

Gobernador de Zacatecas



Saúl Monreal

Alcalde de Fresnillo



Verónica Díaz Robles

Esposa de Luis Enrique,
otro de los hermanos Monreal
Superdelegada de los Programas
de Bienestar en Zacatecas



“Mañaneras, vía para borrar instituciones”

Señala José Carreño Carlón que **comunicación del Presidente busca someter al sistema político**

RAÚL TORRES Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Guadalajara, Jal.— El sistema político constitucional del país se está subordinando al sistema de comunicación pública que domina el presidente Andrés Manuel López Obrador con sus mañaneras y parece orientado a allanar las instituciones de democracia representativa, como el INE, señaló el académico y periodista José Carreño Carlón en su participación en la Cátedra *José Luis Lamadrid*, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

El también colaborador de EL UNIVERSAL indicó que las campañas de descalificación del Presidente a instituciones del sistema político y educativo del país tienen como objetivo eliminarlas sin mayores resistencias.

En la mesa de análisis *Pluralismo político*, Carreño afirmó que este sistema de comunicación anuncia la eliminación de los contrapesos y los frenos al poder presidencial.

“Es un sistema de comunicación que incluye una retórica de intolerancia a la crítica y a la oposición política con un propósito que se ve explícito para desaparecer estas jóvenes instituciones de la democracia mexicana, con lo que termina subordinando, modificando o extinguiendo instituciones básicas del sistema político”, refirió.

Consideró que un escenario “apocalíptico probable” sería la interrupción de una efímera época de convivencia en una democracia plural que por dos décadas ha llevado un proceso de maduración.

Para probar cómo se da la

subordinación del sistema político constitucional al sistema de comunicación pública del Mandatario, Carreño enumeró puntos, como la reconcentración del poder del Ejecutivo para definir los temas del debate y agenda pública o el uso de prácticas probadas en regímenes autocráticos para abatir el pluralismo e imponer la polarización de la población.

“El éxito en la implantación de estas formas de comunicación en el México de hoy ha sido producto por un lado de una destreza singular del Presidente para conectar con las emociones y esperanzas de un amplio sector de la gente, y por otro lado, es fruto de la construcción del aparato multimedia montado en la Presidencia de la República para transmitir al menos dos horas diarias de imágenes del Presidente”, señaló.

Explicó que estas prácticas han roto la equidad en la competencia de otros actores por la credibilidad y los votos, lo que incide en el menoscabo del pluralismo electoral.

“Las prácticas comunicativas del Presidente podrían estudiarse como vías o medios indirectos prohibidos por nuestro artículo sexto constitucional, de restricción e inhibición de la libertad de expresión”, señaló. ●

JOSÉ CARREÑO CARLÓN
Académico y periodista

“Las prácticas comunicativas del Presidente podrían estudiarse como vías o medios prohibidos por nuestro artículo sexto constitucional”





José Carreño (der.) dijo que el sistema de comunicación del Presidente menoscaba el pluralismo electoral.



Fuerza por México apuesta por su regreso

A causa de pandemia, no hubo tiempo para proceso electoral completo: dirigente

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Fuerza por México, que no alcanzó 3% de la votación en los comicios pasados, defenderá su registro como partido político ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde ya existe un proyecto —elaborado por el magistrado Indalfer Infante— que impugna su desaparición.

Su dirigente, Gerardo Islas, consideró en entrevista que no hubo tiempo suficiente para un proceso electoral completo a causa de la pandemia, puesto que se retrasó la inscripción a nuevos organismos políticos.

| **NACIÓN** | **A4**



Confía Fuerza por México en que seguirá como partido

Prevé que TEPJF concluya que es inválido el retiro de registro que aprobó el INE; en proceso electoral no hubo igualdad ni apoyo real por parte del instituto, acusa dirigente

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Fuerza por México confió en obtener del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una resolución favorable para mantener su registro como partido político, al considerar que no tuvo tiempo suficiente para un proceso electoral completo.

Gerardo Islas, dirigente de Fuerza por México, señaló que el partido se enfrentó a la problemática que generó la pandemia de Covid-19 a escala mundial, lo que, expuso, llevó a que la autoridad administrativa electoral retrasara todo el proceso de otorgamiento de registro a nuevos organismos políticos.

El pasado 29 de septiembre, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó quitar el registro a los tres partidos de nueva creación, entre ellos a Fuerza por México, debido a que no alcanzaron 3% de vota-

ción requerido.

La decisión fue impugnada por el partido ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde ya existe un proyecto elaborado por el magistrado Indalfer Infante, en el cual se propone que Fuerza por México conserve su registro.

“Hicimos una impugnación basada en lo que vivimos, en el

día a día del proceso electoral”, comentó Islas.

En entrevista, mencionó que el partido debió iniciar todo su proceso, como instituto ya constituido, en junio de 2020.



Sin embargo, el INE llevó el proceso de constitución de nuevos partidos en septiembre de 2020. En ese mes, la autoridad administrativa electoral le negó a Fuerza por México el registro, de-

decisión que fue impugnada ante el Tribunal Electoral, órgano que dio el reconocimiento, pero hasta octubre, ya con el proceso electoral 2020-2021 iniciado.

“Teníamos que haber iniciado la elección en junio y no se dio, la movieron hasta septiembre. En ese mes no nos dieron el registro, fue hasta finales de octubre. De ahí ya vamos con casi 120 días de retraso”, señaló Islas.

Añadió que para la constitución del partido se llevó a cabo todo de manera legal y transparente, pero, sobre todo, en tiempo y forma; sin embargo, su proceso electoral lo iniciaron ya entrado octubre de 2020.

Además, detalló, la primera prerrogativa a la que ya tuvo derecho el partido la obtuvo hasta finales de diciembre.

“Es decir, habíamos perdido más de medio año en la espera de la notificación de nuestro registro, el cual se cumplió con todo el requisito solicitado.

“Fuimos el partido que más asambleas logró y cada día peleamos en desigualdad, así logramos sacar más de un millón 270 mil votos en todo el territorio nacional, por lo cual fue un gran trabajo con todo y lo que estaba sucediendo”, manifestó.

Islas también mencionó que entidades en las que el semáforo rojo se mantuvo por Covid-19 fue donde menos porcentaje de votación se tuvo.

“Lo que estamos impugnando no es otra cosa más que el tiempo, que no hubo un apoyo real del

INE respecto a decir que se crearon partidos políticos nuevos en tiempos de pandemia”, añadió.

En ese sentido, el dirigente de Fuerza por México acusó al Instituto Nacional Electoral de que, a pesar de que se crearon proto-

colos internacionales para apoyar a partidos políticos en el momento de la elección, el organismo autónomo no los aplicó.

“No tuvimos las mismas oportunidades de los otros partidos”, reprochó Islas.

Explicó que se han tenido encuentros con magistrados para defender su registro y explicar la desventaja que se ha tenido.

“Pero todo ya ha sido apegado a derecho. Nosotros defendemos [nuestra postura] por las vías legales, así que enviamos toda la información que se requiere.

“Nosotros simplemente cuestionamos por qué no hemos sido tratados como los demás partidos”, manifestó.

Una elección, apuntó, se debe preparar mínimo con un año de anticipación, por ello es que el registro se debió obtener mínimo en junio de 2020. Los comités no se pueden armar hasta que no se tiene la anuencia para ello.

“No corrimos con la misma suerte porque de 12 meses solamente tuvimos seis meses de prerrogativas, es decir, nosotros por Fuerza por México, dividido en prerrogativas, son 20 pesos por sufragio.

“En cambio, en los partidos grandes es hasta 2 mil pesos con las prerrogativas que tienen. Por eso nosotros peleamos que tuvimos desventaja total ante lo que marca la ley para lograr 3%”, exclamó Islas. ●





EFINFO

Gerardo Islas, dirigente de Fuerza por México, enlistó las fallas que cometió el INE.

SEÑALAN IRREGULARIDADES

Fuerza por México fue uno de los tres partidos a los que el INE decidió retirar su registro por no lograr 3% de la votación en el proceso electoral.

6

MESES

de prerrogativas, y no 12 como correspondían, son los que pudo ejercer Fuerza por México en campaña.

120

DÍAS DE RETRASO

tuvo Fuerza por México para arrancar su participación en la votación.

3

PROYECTOS

analizará el TEPJF sobre partidos que no alcanzaron 3% de votación en las pasadas elecciones.



TOMADA DE FACEBOOK

Durante el proceso electoral pasado la autoridad en la materia no aportó los apoyos necesarios para los nuevos partidos, denunció Fuerza por México.

GERARDO ISLAS

Líder de Fuerza por México

"Fuimos el partido que más asambleas logró y cada día peleamos en desigualdad, así logramos sacar más de un millón 270 mil votos"

"Teníamos que haber iniciado la elección en junio y no se dio, la movieron hasta septiembre. En ese mes no nos dieron el registro, fue hasta octubre"



La FIL como resistencia cultural

SARA SEFCHOVICH

Sorprendente y emocionante fue la inauguración el pasado sábado 27 de noviembre de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Porque en el presidium de ese evento, que siempre había sido encarnación del oficialismo político y literario, también estaban en esa ocasión dos famosos, pero cuya trayectoria tiene que ver con la denuncia de la persecución política y la represión: la chilena Diamela Eltit, premiada por su escritura contra el pinochetismo y la derecha, y el nicaragüense Sergio Ramírez, perseguido por el régimen de Daniel Ortega, con quien alguna vez luchó desde la izquierda contra el dictador.

Pero no solo por eso. También fue sorprendente y emocionante, porque en lugar de los representantes del poder político o de la cultura oficial, estaba el presidente del INE, supongo que en representación de las instituciones autónomas hoy amenazadas, y porque en lugar de los discursos vacíos que año con año repiten los lugares comunes de lo muy importante que es la cultura, escuchamos al presidente de la Feria lanzar palabras muy fuertes en verdadera defensa de la misma. Y es que Raúl Padilla se lanzó con todo contra los gobiernos que se valen de su poder para reducir presupuestos, intimidar o ignorar a la cultura y acallar a la disidencia y la crítica.

Extraño cambio. Antes, secretaríos de Estado y hasta algún Presidente de la República inauguraban el evento y todavía el año pasado, lo hizo el gobernador del estado, quien defendió a la FIL como si de veras creyera en su importancia.

Extraño cambio también, pues desde hace treinta años, Padilla ha sido el cacique de la cultura, dueño de ferias y festivales, derrochador en cátedras, premios, invitados de lujo y cenas para agasajar a cuanta celebridad literaria existe. Y de repente, por obra y gracia de un dis-

curso, pasó a convertirse en encarnación de la resistencia contra el poder y a favor de la cultura.

Fue sorprendente y emocionante escucharlo defender apasionadamente a las ideas, a la escritura y la lectura, elogiar a los libros y a la crítica, tan castigada, tan burlada y tan descalificada en estos tiempos.

Es cierto, hay que reconocerlo, que en los años de vida de la Feria, en sus foros se presentaron y se respetaron todas las ideas, todas las críticas, todas las opiniones. Por eso ahora Padilla tiene las credenciales para presentarse como defensor de esas causas.

La pregunta sin embargo, es si este nuevo paladín de la resistencia cultural, cuya denuncia habló por todos nosotros, efectivamente nos representa a quienes trabajamos en la cultura, escribimos y leemos, y que nos sentimos tan ofendidos como él por el maltrato gubernamental, la reducción de apoyos y la conversión de la cultura en puros discursos sobre los pueblos originarios, como si el México diverso no existiera, como si todos los demás no fuéramos mexicanos, pero que también lo hemos criticado a él por su manera de hacer las cosas.

El rector de la Universidad de Guadalajara dijo que gobiernos y políticos pasan pero la FIL permanece. Veremos si eso sucederá. Porque en la Feria hay política y no solamente ideas y libros. Y porque esa política se refiere a presupuestos y apoyos, pero también a formas de entender la cultura y a enconos personales con los que muchos de nosotros no estamos de acuerdo o no tenemos nada que ver.

Por lo pronto, aplaudimos las palabras que se escucharon en esa inauguración. ●

Escritora e investigadora en la
UNAM. sarasef@prodigy.net.mx
www.sarasefchovich.com



INE RESTRINGE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: ONG

La organización Que Siga la Democracia acusó al INE de ser una institución que limita la libertad de expresión.

La organización fue sancionada por el instituto por levantar firmas para la revocación de mandato. El INE consideró que la manera en que actuó la asociación, llevó a generar confusión entre la población, por lo que le pidió

retirar la propaganda. Gabriela Jiménez, titular de Que Siga la Democracia, señaló que acudirán al Tribunal Electoral para impugnar esta sanción. ● **Ariadna García**



ARCHIVO EL UNIVERSAL



Magistrado pedirá revivir a Fuerza por México

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Indalfer Infante Gonzales propone devolver el registro al partido Fuerza por México, del líder sindical Pedro Haces.

En su proyecto de resolución, considera fundados los planteamientos para revocar la determinación del Instituto Nacional Electoral, al considerar que la emergencia sanitaria y su efecto en el proceso de registro influyeron para que ese partido no alcanzara 3 por ciento de votos en las elecciones.

Para Fuerza por México "las situaciones extraordinarias fueron determinantes, considerando que sólo le faltaron 202 mil 952 votos, considerando la elección de diputaciones de mayoría relativa, y 257 mil 525 votos en la de diputaciones de representación proporcional".

Ese partido también argumenta que de haber contado con su registro oportunamente pudo haberse dado a conocer entre la gente durante los 42 días en los cuales no contó con él.

Jessica Xantomía



REGRESARÍAN REGISTRO
A FUERZA POR MÉXICO**PÁGINA 2**

Buscan regresar registro a Fuerza por México

GUADALUPE IRÍZAR

El Magistrado electoral Indalfer Infante circuló un proyecto que propone mantener el registro del partido Fuerza por México al considerar que la pandemia afectó su trabajo político.

Infante circuló un proyecto de sentencia en el que propone revocar un acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) y mantener el registro del partido, que no alcanzó el 3 por ciento de la votación el pasado 6 de junio.

La propuesta, que se votará el próximo miércoles en sesión pública de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sugiere considerar fundados los agravios del partido de Pedro Haces, senador suplente de Morena, y dirigente sindical de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem).

“Esta Sala Superior (...) considera sustancialmente fundados los planteamientos de Fuerza por México y suficientes para revocar la determinación de la autoridad electoral sobre la pérdida de su registro como partido político nacional, considerando la incidencia de la situación extraordinaria por la pandemia de Covid-19”, señala.

De acuerdo con el Magistrado, la pandemia tuvo “un impacto imprevisible en las condiciones de participación de la elección que le imposibilitaron al partido alcanzar

(sic) el umbral mínimo de votación requerido constitucionalmente para la conservación de su registro”.

Los otros dos partidos que impugnaron ante el Tribunal su pérdida de registro, y también aludieron a la pandemia, son Partido Encuentro Solidario, que obtuvo 2.85 por ciento de votos válidos, y Redes Sociales Progresistas, con 1.83 por ciento.

Sin embargo, los magistrados ponentes proponen confirmar la cancelación.



Anulación de la elección presidencial de 2024

Elisur Arteaga Nava

En las elecciones de 2024 es previsible que se presenten algunas variables. En este texto se considerarán algunas. El análisis está referido al aspecto constitucional. Se prevén escenarios posibles y eventuales implicaciones.

Formulo una afirmación preliminar: a pesar de lo que sostienen Claudia Sheinbaum y AMLO, en el sentido de que la ciudadanía mexicana está preparada para que una mujer ocupe la Presidencia de la República, me temo que esto no es así. Es una apreciación personal, pero que tiene cierto apoyo. Paso a explicarme:

En la Universidad Autónoma Metropolitana, que es una universidad pública, cada año imparto seis cursos de derecho constitucional. La edad de mis alumnos fluctúa entre 18 y 23 años. Cuando expongo el sistema presidencial, hago un sondeo preliminar entre mis alumnos; les pregunto: “¿Por quién votarían para ser presidente de la República en las próximas elecciones?”. La respuesta es que votarían por un hombre. A las alumnas, en especial, les pregunto: “¿Usted votaría por una mujer?”. La respuesta casi unánime es que no. Cuando pido a los alumnos que enumeren los requisitos para ser presidente de la República, frecuentemente afirman:

“Ser hombre”. Éstos, aunque son datos aislados, indican algo.

Las elecciones de 2024:

AMLO no volverá a ser candidato a la Presidencia de la República, ello implica que no podrá intervenir en el proceso electoral de 2024, que él verá la elección desde la barrera –más le vale que sea así–. Su actuación estará circunscrita por las limitantes que las leyes electorales establecen a los funcionarios públicos en ejercicio.

Es factible que AMLO, llegado el proceso electoral, vea que su candidata a la presidencia Claudia Sheinbaum no levanta, y que, a pesar de que se lo prohíbe la ley, sí intervenga y haga campaña a su favor. También existe la posibilidad de que los gobernadores de Morena, en especial las gobernadoras, por sí o a instancias de AMLO, su jefe, intervengan en la elección presidencial y lo hagan a favor de la señora Sheinbaum.

De presentarse uno o los dos supuestos anteriores, la anulación de la elección presidencial de 2024, por injerencias indebidas en el proceso electoral, es un escenario posible y previsible. El artículo 85 constitucional dispone:

“Si antes de iniciar un periodo constitucional la elección no estuviese hecha o declarada válida, cesará el presidente cuyo periodo haya concluido y será presidente interino el que haya designado ▶



el Congreso, en los términos del artículo anterior”,

Una vez que se celebren las elecciones de 2024 pudieran presentarse los siguientes escenarios:

Escenario A:

El menos posible: que Claudia Sheinbaum se alce con una victoria total y contundente: Presidencia de la República y las dos terceras partes en las dos Cámaras que integran el Congreso de la Unión, y que lo haga sin apoyo manifiesto e ilegal.

En este escenario la oposición real tendría poco que hacer: aceptar su derrota.

Escenario B:

Que Claudia Sheinbaum gane la elección de manera apretada y que la alianza opositora logre el control de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión. Esta posibilidad sería delicada para el caso de que, por injerencia de AMLO en el proceso, la elección de 2024 sea anulada por las autoridades electorales. Un Congreso de la Unión actuando como colegio electoral en los términos del artículo 84 constitucional, que no esté bajo el control de Morena, pudiera derivar en la elección de un presidente de la República interino ajeno a Morena.

Escenario C:

Que el candidato presidencial del frente opositor no logre el triunfo y a los candidatos a legisladores no les alcance para hacer mayoría pero sí obtengan el número suficiente para impedir que Morena llegue a las dos terceras partes de los miembros de las cámaras que integran el Congreso de la Unión.

En este supuesto, si por injerencia indebida de AMLO y sus gobernadoras en el proceso electoral de 2024 se declarase nula la elección, Morena, con vista

a lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 84, no estaría en posibilidad de constituir, por sí solo, el Colegio Electoral que debe nombrar al presidente interino; de conformidad con ese precepto, se requiere un quórum especial de las dos terceras partes de cada cámara para constituirlo. En este supuesto, el de impedir se convertiría en el máximo poder.

Al no poder constituirse el Congreso de la Unión en Colegio Electoral, por no reunir el quórum de las dos terceras partes de ambas cámaras y, por lo mismo, al no haber presidente de la República interino, sería aplicable lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 85: asumiría el cargo de presidente de la República quien lo sea del Senado.

En el año 2024 los senadores de la oposición deben tener mucho cuidado cuando se elija a quien presida su cámara. Él, en principio, debe reunir los requisitos que para ser presidente de la República prevé el artículo 82 constitucional.

El *impasse* o acefalia podría prolongarse indefinidamente. Ante la acefalia, AMLO y Morena se verían en la necesidad de transigir en la designación de un presidente ajeno a ellos.

En ese supuesto, la oposición, a toda costa, debe apostar a la anulación de la elección de 2024. A partir de este 1 de diciembre de 2021, incluyendo el mitin proselitista que bajo el nombre de “informe” se celebró ese día, debe recabar pruebas de cada infracción en que incurran AMLO, las gobernadoras y Morena en el proceso previo y durante la elección, con vistas al alcanzar la anulación de la elección de presidente de la República.

Si el Tribunal Electoral del Poder Ju-

dicial de la Federación declaró nula la elección de Tlaquepaque, Jalisco, por la intervención de un cardenal al que el cura de Chucándiro, Michoacán, José Gallegos Lara, calificó de “Metiche, hoción y pe...”, con mayor razón existe la posibilidad de que lo haga si AMLO o las gobernadoras violan las leyes electorales.

Tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tienen cuentas pendientes que cobrar a AMLO y a Morena. Las elecciones de 2024 pudieran ser una buena oportunidad para cobrárselas o, en el peor de los casos, para obtener un abono importante.

En este supuesto, hay un elemento a considerar: no permitir que AMLO y Morena metan mano en la integración del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y no permitir que a partir de ahora y hasta el año 2024, se modifiquen las leyes que regulan las elecciones, la integración y funcionamiento del INE y del Tribunal Electoral.

Existe un ingrediente adicional: la candidatura de Ricardo Monreal, postulado por uno de los partidos políticos existentes o por uno que la organice, debilitará la posición de Claudia Sheinbaum y de Morena. El que Monreal no haya asistido al mitin del 1 de diciembre indica que sabe derecho.

Si la candidatura de Claudia Sheinbaum no levanta y AMLO considera la posibilidad de sustituirla, existe la posibilidad de que Morena se dividida. En esas circunstancias, la alternativa real para AMLO sería Marcelo; éste, en ese momento, tendría poco que agradecerle, pero mucho que recordar. ●





Morena, el reto de navegar en la "orfandad" rumbo a 2024

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

A tres años de llegar al poder, las dirigencias de Morena no han logrado superar el vacío que dejó el liderazgo de su fundador, Andrés Manuel López Obrador, hoy presidente de México.

Sus disputas internas son protagonizadas entre quienes vienen del movimiento social y los que proceden de otros partidos; a su vez, ya se registran los efectos de las pugnas por la sucesión de 2024, específicamente en la renovación de su estructura y padrón de militantes.

En un balance autocrítico, que rechaza la idea de agrupar a sus militantes en "puros" e "impuros", aunque admite el riesgo de conductas facciosas o "tribus", como ocurrió en el PRD, la presidenta nacional del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján Uranga, expone las dificultades y expectativas de su partido, el más joven y exitoso de México.

Con el registro obtenido en 2014, Morena tuvo como dirigente nacional a Martí Batres Guadarrama y como presidente del Consejo Nacional a López Obrador, quien en 2015 reemplazó al primero, lo que le permitió desplegar sus giras por todo el

país. El partido, creado como trampolín político del hoy mandatario, jamás vio impugnadas sus decisiones.

Como se sabe, en diciembre de 2017 López Obrador dejó la dirigencia para postularse como candidato presidencial —por tercera vez— y, con ello, los sobresaltos se iniciaron: la presidencia morenista quedó en manos de la entonces secretaria general Yeidckol Polevnsky.

De manera accidentada, la política y empresaria extendió hasta donde pudo su periodo, pero terminó depuesta a principios de 2019 por el Consejo Nacional, presidido por Bertha Luján, que designó interino a Alfonso Ramírez Cuéllar.

En el último trimestre de 2020, luego de un proceso cuestionado, impugnado y judicializado, la dirigencia quedó en manos de Mario Delgado, quinto dirigente formal del partido.

Pese a todo, la participación en apenas tres elecciones federales ofrece un saldo positivo: la Presidencia de la República, 17 gubernaturas y la mayoría en el Congreso de la Unión, esto es una mayoría apabullante sobre sus longevos opositores, los nonagenarios PRI y PAN, así como un PRD al borde de la extinción.

Para Luján, en el éxito también hay una consecuencia, empezando por la dirigencia nacional morenista desde que López Obrador se convirtió en el presidente de la República.

"Hay una cuestión que se viene dando precisamente por la ausencia formal de Andrés Manuel López Obrador en la direc-

En entrevista, la presidenta nacional del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján Uranga, reflexiona sobre la situación que el partido sortea desde que su fundador, Andrés Manuel López Obrador, se lanzó a su tercera campaña presidencial. También habla de la polarización entre morenistas, los dos aspirantes más visibles para 2024 (Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard) y el reto de evitar la formación de tribus morenistas. "En el momento en que (AMLO) se va a la Presidencia hay un espacio que no se ha podido suplir con una dirigencia de ese nivel", dice.





German Canseco

Luján. Apertura

ción de Morena. En estos años, desde que fuimos movimiento y hasta 2018, esa guía, ese liderazgo fue factor de unidad fundamental para la construcción de Morena para lograr el triunfo de 2018... En el momento en que (AMLO) se va a la Presidencia hay un espacio que no se ha podido suplir, con una dirigencia de ese nivel", dice.

No es todo. Luján recorre en lo general la estructura para ilustrar cómo el fenómeno se expande por todo el país, en liderazgos locales que se convirtieron en gobierno, creando así vacíos en diferentes niveles.

Puros e impuros

La expresión del enfrentamiento entre las facciones morenistas ha trascendido entre dos vocablos: los "puros" e "impuros". Pero Luján no admite aludir al conflicto así.

"Las diferencias internas se dan mucho por el estilo, la manera de hacer política. Algunos repiten la cultura tradicional que impide la participación de la gente, acostumbrados a esquemas más verticales, que existen en los demás partidos, y bueno..."

"Hay gente que viene de participación de lucha social, consultando mucho a la gente, recargándose mucho en el apoyo de la gente, la organización, y repito, otros que tienen un esquema más vertical hacen política de otra manera."

La propia Luján fue partícipe de movimientos sindicales desde el Frente Auténtico del Trabajo junto con su esposo, el abogado laboral Arturo Alcalde Justiniani, ambos, padres de la secretaria del Trabajo, Luisa Alcalde Luján.

La presidenta del Consejo Nacional de Morena fue designada en 2000 como contralora del Distrito Federal, con López Obrador, a quien acompañó en sus tres campañas presidenciales, así como en la fundación del partido.

En entrevista, Luján Uranga habla ampliamente del sentido de Morena como un movimiento capaz de propiciar un cambio en la cultura política, que incluya la partici-

pación de la gente, "no de puros o impuros", sino de maneras más eficaces de lograr el objetivo: transformar la vida pública.

Si bien en Morena están prohibidas las tribus, una disposición polémica por la libertad de los agremiados, pero que responde a lo ocurrido en el PRD, los encontronazos son constantes y en cada cambio de dirigencia, e inclusive ahora cuando se revisa la manera de proceder con una renovación de su padrón de militantes y su estructura, la constante es la judicialización por procesos internos.

-¿Se corre el riesgo de que se consoliden tribus o facciones en Morena?

-Siempre está presente ese riesgo para cualquier organización y para Morena. Es un movimiento plural que se formó con ciudadanos libres, sin participación política, pero también con militantes que vienen de otros partidos.

"Creo que la gente que viene de fuera trae prácticas, trae una cultura política que se acuñó originalmente en sus partidos de origen, e influye ¿cómo no?, al in-



Miguel Dimas Jurga

Sheinbaum y Ebrard. Juego sucesorio

terior de Morena. Si no hay diálogo con formas claras, en el marco institucional en el que se mueve Morena, que es el estatuto interno, vamos a tener muchos problemas", advierte.

Sucesión y estructura

La pregunta obligada es sobre la sucesión presidencial, un abanico abierto por el presidente López Obrador apenas pasada la elección intermedia, donde existen una serie de pronunciamientos, expresiones de apoyo y confrontaciones entre dos bandos: el del canciller Marcelo Ebrard Casaubón y el de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo...

Uno de los episodios más sonados ocurrió el 30 de octubre último, cuando en una sesión virtual del Consejo Nacional hubo severas críticas de parte de fundadores de Morena, como el escritor Paco Ignacio Taibo II.

La discusión se centraba en una reestructura que, siendo importante para la sucesión presidencial, prendió las alertas entre los grupos morenistas, pero fue la intervención del escritor que cargó contra Ricardo Monreal: "Insigne activista permanente de las luchas internas y las grillas", dijo; también habló de las fallas en la conducción de Mario Delgado, entre otros asuntos, por facilitar que el PRI recupere lo perdido electoralmente.

También se refirió a la falta de fiscalización, al mal diseño de las encuestas, a la escasa participación de militantes y simpatizantes, al alejamiento de las luchas sociales, como las laborales, y la indefinición sobre el feminismo... Largo el discurso, de plano le instó a Mario Delgado a renunciar.

-¿Es ya el proceso sucesorio? -se le pregunta a Bertha Luján.

-No lo veo yo así, no es tan así la cuestión. En su momento va a tener mucha importancia este proceso de continuidad del éxito en materia electoral. Estamos hablando de 2024. Creo que esta definición de compañeros que apoyarían en su momento a Claudia (Sheinbaum) o Marcelo (Ebrard) no está tan clara y presente al interior de Morena en este momento.

"No son los únicos contendientes (Ebrard y Sheinbaum), pueden aparecer más liderazgos que aspiren a suceder a Andrés Manuel López Obrador en estos años; estamos apenas en 2021, nos faltan tres años."

-El señalamiento es concreto: la creación de una estructura paralela con miras a la elección presidencial -se le comenta.

-No hay una estructura paralela. Lo que últimamente se ha venido discutiendo es el proceso de afiliación y reafiliación que está mandatada por el Tribunal Elec-



toral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y por el Instituto Nacional Electoral (INE). Es un pendiente que traemos de hace tiempo, dos o tres años, porque queremos actualizar el padrón de afiliados.

El plan de renovación del padrón se vio marcado por dos episodios:

Primero, el 26 de octubre pasado, Mario Delgado informó que Gabriel García (a quien se identifica como "El Padronero de la 4T") sería delegado en Oaxaca para la elección de 2021. Al día siguiente, el presidente López Obrador instruyó a García para hacerse cargo del programa "Agua Saludable para la Laguna".

Luego se presentó la discusión del 30 de octubre en el Consejo Nacional, que devino en la interposición de impugnaciones contra el plan anunciado por el dirigente Mario Delgado, ante el TEPJF. La quejosa fue la secretaria de Organización del partido, Xóchitl Zagal, es decir, una integrante del Comité Nacional de Delgado, donde se vive la tensión constantemente, en este caso, por usurpar funciones de su secretaria.

De acuerdo con Bertha Luján, la intención de renovar la estructura tiene el propósito de reactivar la participación al interior del partido y responde a un señalamiento de las autoridades electorales, en el sentido de haber cerrado la afiliación desde 2017.

"Hay personas que no están de acuerdo en que se abra o se llame a la reafiliación, pero es una cuestión que está mandatada, sentenciada para Morena. Este año se planteó la necesidad de hacerlo y hay una controversia, porque la actual titular de organización plantea que es actividad exclusiva de la secretaria y está contra un acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, de combinar este trabajo con una comisión que fue también nombrada por el comité nacional que va a coadyuvar en el trabajo de afiliación."

Según Luján Uranga, la posición de Zagal fue respaldada por una veintena de consejeros, mientras que en la votación 70% avaló el plan del comité nacional. Por ahora, el asunto está en el TEPJF y el proceso se suspendió.

—¿Gravita en esto la sucesión presidencial?

—No creo que sea lo principal ni tiene que ver con el asunto. Hay una intención de apoderarse de este proceso. Sin embargo, algo importante es que, independientemente de quien dirija o coordine este

proceso, esto debe ser un ejercicio de participación de Morena, porque para nosotros es muy importante poder fortalecer la estructura con quienes deseen participar en el movimiento.

"Habrá interés de algún equipo o grupo de Morena de ser los principales anfitriones en este proceso, pero el espíritu es que sea un ejercicio colectivo", agrega.

De acuerdo con Luján, el planteamiento es que se organicen los territorios para dar fuerza a los "comités de Protagonistas del Cambio Verdadero", que se relaciona con el planteamiento estatutario de incorporar la mayor participación ciudadana. Con eso, dice, se haría más eficiente la movilización y actividad de la gente en la vida interna del partido, cuyos retos enumera:

"Apoyo a la reforma eléctrica, movilización para la revocación de mandato-ratificación y elecciones en seis estados en 2022... Y eso requiere de un trabajo colectivo amplio en todo el país.

"Si contamos con esa estructura de los comités, va a ser muy sencilla la participación, y eso nos ayudará a construir con Morena la 4T y su objetivo: un cambio de régimen económico, político y social", concluye. ●

